



NORMATIVA

TRAVESÍA A NADO PLAYA EL SOCORRO – LOS REALEJOS 2025

Las siguientes reglas son aplicables a la prueba de natación en aguas abiertas correspondiente a la 6º Travesía a Nado Playa El Socorro – Los Realejos 2025. En caso de duda en su interpretación prevalecerá la opinión y decisión de la organización. Todos los participantes con su inscripción aceptan íntegramente el presente Reglamento. Se advierte que los miembros de la organización, responsables de la seguridad en el mar, tienen la facultad de descalificar o retirar a un nadador del agua que no muestre coherencia, presente síntomas de riesgo para su propia seguridad, a los que se desvíen del circuito marcado más de 50 metros y a cualquier otra persona que bajo su criterio entrañe peligro tanto para el nadador como para el desarrollo de la prueba.

El recorrido estará balizado por boyas, que servirán de referencia y seguridad a los nadadores.

Queda totalmente prohibida la circulación de cualquier embarcación que no esté sometida a la disciplina de la organización, en un mínimo de 100 metros a la derecha e izquierda de la línea balizada del recorrido.

DATOS DE LA PRUEBA:

NOMBRE: Travesía a Nado Playa El Socorro – Los Realejos.

FECHA: 17 de Agosto de 2025. (Fecha reserva 24 de Agosto)

HORARIO DE ENTREGA DE DORSALES: de 07'45 a 08'45 horas, en la Playa El Socorro.

CAMARA DE LLAMADAS: 09'00 horas.

SALIDA: La Travesía dará comienzo a las 9'30 horas.

LLEGADA: La finalización del recorrido se produce después de pasar el arco de meta ubicado en la orilla de la Playa El Socorro.

DISTANCIA: 1600 metros.

MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN O IMPOSIBILIDAD DE PARTICIPAR

1. La incorrecta identificación de acuerdo a estas normas.
2. Iniciar la salida antes de la señal del juez de salida.
3. Ayudarse de cualquier tipo de embarcación o medio auxiliar para mejorar la prestación en el agua (aletas, manoplas, trajes de neopreno, tubos de respiración, boyas individuales, etc.), o reducir la distancia al nadar.
4. Alterar la marcha de otros nadadores, vulnerando las elementales normas del respeto y del "Fair Play".
5. Acceder a la meta por cualquier otro sitio distinto del de llegada.
6. No llevar puesto el gorro en todo momento.
7. Cualquier otra circunstancia no prevista en el presente reglamento pero que, a juicio de la organización, sea motivo de descalificación.
8. No firmar y rellenar correctamente la hoja de responsabilidad antes de recoger el dorsal

Se abre un paréntesis en el punto número 3 . Cualquier nadador que por motivos personales o de seguridad requiera la utilización de traje de neopreno o boya individual tendrá que comunicarlo a los responsables de la organización justo antes de la entrega del gorro y chip de la prueba. Una vez valorado los argumentos por la persona inscrita la organización determinara la posibilidad de utilizar dicho material.

PARTICIPACIÓN Y EDAD MÍNIMA

La participación en la prueba está abierta a todas las personas a partir de los 13 años. Los menores de 18 años tendrán que solicitar expresamente a la organización su deseo de participar, presentando los padres o tutores su autorización personal.

INSCRIPCIÓN

El plazo de inscripción se inicia el 1 de Julio de 2025, finalizando a las 20:00 horas del día 11 de agosto de 2025, o en su defecto al completar el cupo de plazas dispuesto por la organización. Las inscripciones se podrán realizar en WWW.CONCHIPCANARIAS.COM existiendo un límite de participantes de 150.

El precio de la inscripción por persona es de 15 €.

ENTREGA DE TROFEOS

Recibirán trofeo o premio los tres primer@s clasificad@s de las categorías masculina y femenina. Asimismo se entregarán un obsequio a los primeros clasificados de

grupos de edad establecidos por la organización. La entrega de trofeos se celebrará el mismo día en el lugar de llegada.

SUSPENSIÓN O APLAZAMIENTO DE LA PRUEBA

La organización se reserva el derecho de variar el punto de llegada o salida, retrasar la hora de salida, cambiar la fecha o la suspensión de la misma. Si la salida llegara a producirse, la prueba se tendrá por realizada, aún en el caso de suspenderse durante su celebración.

En caso de que la prueba se viera aplazada por los diferentes motivos expuestos por la organización hacia una de las fechas reservas, no se reembolsará el importe de inscripción.

Si la prueba fuera suspendida para otra fecha distinta a las expuestas por la organización se reembolsará el importe de la inscripción restando los gastos de gestión de inscripciones.

En el caso de cancelación definitiva sin fecha prevista , se reembolsará el importe de la inscripción restando los gastos de gestión de inscripciones.

En los casos de aplazamiento o suspensión de la prueba se podrá pasar la inscripción a otro participante siempre 72 horas antes del inicio del evento.

DISPOSICIÓN ADICIONAL

La organización advierte que existen los riesgos inherentes que la natación en aguas abiertas conlleva, por lo que debe ser practicada por personas con una demostrada preparación y un correcto estado de salud, recomendando abstenerse a aquellos nadadores que no estén en condiciones óptimas para su realización. La organización queda exenta de cualquier responsabilidad sobre los daños que la participación en la Travesía pudiera conllevar a los participantes o a terceras personas, asumiendo éstos con su inscripción la plena responsabilidad de los mismos.